

**VERSIÓN DE LA COM. PESCA Y ACUACULTURA CELEBRADA
POR LA HONORABLE LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA,
EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2016.**

**Presidencia del C. Dip. Manuel Villegas Rodríguez.
(Asistencia de 4 Diputados)**

Inicio: 10:38 Horas

C. DIP. MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ: Muy buenos días. Inicio la reunión, agradeciendo a mis compañeras diputadas y diputados, su presencia en esta reunión de la Comisión de Pesca y Acuacultura. Como primer punto, debemos validar la existencia de quorum, para lo cual le solicito al diputado Emeterio Ochoa Bazúa, realizar el pase de lista correspondiente.

C. DIP. EMETERIO OCHOA BAZÚA: Permiso a toda la Comisión. Lista de Asistencia: Diputado Manuel Villegas Rodríguez, diputada Célida Teresa López Cárdenas, diputado Emeterio Ochoa Bazúa, diputada Teresa María Olivares Ochoa. Presentaron justificante las diputadas Angélica María Payán García, y Ana María Luisa Valdés Avilés. Falta del diputado Javier Villarreal Gámez. Hay quórum, presidente.

C. DIP. MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ: Habiendo quórum para celebrar la reunión válidamente, a continuación, me permito solicitar nuevamente a mi compañero diputado Emeterio Ochoa Bazúa, realice la lectura del orden del día para someterlo a votación con los integrantes de esta comisión.

C. DIP. EMETERIO OCHOA BAZÚA: Orden del día. Comisión de Pesca y Acuacultura.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis y discusión de la iniciativa presentada por la diputada Célida Teresa López Cárdenas, con proyecto de ley que declara el Día Estatal del Pescador.
4. Clausura de la reunión.

C. DIP. MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ: En votación económica, pregunto a mis compañeros diputados si es de aprobarse el orden del día para esta reunión de comisión. Los que estén a favor, manifiéstelo levantando su mano.

Aprobado. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, pongo a consideración de los integrantes de esta comisión, el análisis y discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa presentada por la diputada Célida Teresa López Cárdenas, con proyecto de ley que declara el Día Estatal del Pescador, por lo que me permito poner a discusión en lo general, el presente asunto. Adelante, diputada.

C. DIP. CÉLIDA TERESA LÓPEZ CÁRDENAS: Muy buenos días. Muchas gracias, presidente. Es de veras un momento muy especial para mí y para todos aquéllos que conocemos la importancia de la actividad económica de la pesca, sobre todo porque Sonora es uno de los estados que a nivel nacional siempre se ha distinguido en su producción y, por supuesto, en la derrama económica de muchos sectores de la población. En lo personal, esta iniciativa tiene la intención de dejar plasmado en Sonora, un día dedicado especialmente a los pescadores, tanto ribereños como de altamar. Usualmente se utiliza, a falta de un día especial, el que se festejen en el Día de la Marina, que es en junio, y por eso es que nosotros consideramos muy importante que se dedique una fecha específica. Y platicándolo con el presidente de la Comisión, llegamos a la decisión de proponer el día 14 de septiembre, por recordar, y en honor a aquél huracán que se produjo en Sonora, el Huracán Ismael, que dejó muchas vidas. Y por eso es que como homenaje a esas personas que salen de sus casas, que salen a altamar, a buscar un modo honesto de vivir y que arriesgan su integridad física; Y en honor a esas familias que perdieron a los padres de familia, a sus hermanos, a sus tíos pescadores, porque fueron muchas las víctimas de este Huracán Ismael, es porque proponemos el 14 de septiembre. El cual, si se dictamina, y contamos con su apoyo, este próximo 14 de septiembre sería la primera ocasión, y también, pues ojalá invitarlos a que en... por ser esta primera fecha, podamos hacer foros de pesca. También en el Estado, que podamos nosotros escuchar las necesidades de los pescadores, y que esta comisión asuma un papel protagónico en la lucha incansable por mejores condiciones de vida de la clase trabajadora del mar. Muchas gracias.

C. DIP. MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ: Y efectivamente, ésta es una fecha. Y sobre todo porque Célida y yo, venimos de municipios meramente pesqueros y que la actividad preponderante de estos dos municipios es la pesca; Gente que desde muchas generaciones atrás, se dedican desde la pesca artesanal hasta hoy, que conocemos como pesca industrial, pues es altamente importante que se reconozca el trabajo de esta gente, que la verdad es que es un trabajo muy, muy duro. Es un trabajo muy difícil, y es un trabajo que hay que reconocérselo. La pesca en el Estado de Sonora representa un ingreso muy, muy importante, pero, además, es el Estado más pesquero del país, donde más toneladas se capturan, silvestres. Y obviamente en acuicultura, también somos... estamos en un lugar muy importante. Estamos en el lugar número 2 en acuicultura y pues es digno de reconocer a estos

héroes del mar, que son los pescadores. Y obviamente pues, también al padre de nuestra compañera regidora, que ahora va tener un día qué celebrar, aparte de sus días familiares que será, con el apoyo de ustedes, el próximo 14 de septiembre, que lo vamos a festejar con mucho gusto. Que además haremos algo allá por Puerto Peñasco y por Guaymas, para reconocerlos a estos pescadores. Bueno. Discutido en lo general, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestando levantando su mano. Aprobado en lo general, se somete a la discusión el proyecto de dictamen en lo particular. No habiendo discusión en lo particular, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestando levantando su mano. Aprobado el dictamen y comuníquese a quien corresponda. Felicidades y enhorabuena. Vamos a clausurar. Al no existir más asuntos que tratar en esta reunión, procedemos a su clausura, por lo que les agradezco a mis compañeras diputadas y diputados, por su presencia. Muchas gracias.

Termino: 10:44 Horas.